

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 128** OSCAR INTERNACIONAL, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MULTIGESTIÓN OSCAR, S.L.
OSAR DISTRIBUCIONES, S.L.
OSRCAR TRADE, S.L.
OSCAR INTEREGALOS, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Las Juntas universales de las sociedades indicadas celebradas el día 04/01/2024 de conformidad con el orden del día acordado por las mismas; adoptaron la fusión impropia por absorción de Multigestión Oscar, s.l., Oscar Distribuciones, s.l., Oscar Trade, s.l. y Oscar Interegalos, s.l. (Sociedades absorbidas) por Oscar Internacional, s.a. (Sociedad absorbente); con traspaso íntegro del patrimonio de aquella en beneficio de esta y disolución sin liquidación de las primeras, sucediendo a título universal la absorbente a las sociedades absorbida en todos sus derechos y obligaciones. Todo ello con efectos el día 31.12.2023. Las operaciones se entenderán realizadas por la absorbente desde el día 01.01.2024.

Los Srs. Socios, acreedores y trabajadores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, del balance y proyecto de fusión y demás documentos, formulados a 31.12.2023; para lo cual habrán de dirigirse al domicilio social de cualquiera de las sociedades. En su caso, podrá ejercitarse por los Srs. acreedores el derecho de oposición al acuerdo adoptado de conformidad con lo dispuesto en los arts. 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Se hace constar expresamente que ha sido puesto a disposición de los trabajadores el proyecto de fusión elaborado por los administradores.

Ceuta, 9 de enero de 2024.- El Consejero Delegado solidario, Bhagwan Dhanwani Doulatram.

ID: A240000716-1